MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº

448

VISTOS:

QUILLON, martes 17 junio 2014

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-470
- La Obligaci¢n Presupuestaria ,20-483

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA R.U.T.: 89.912.300-K

LA SUMA DE: $ 823.680 PESOS M/L

SON OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SUMINISTROS PARA IMPRESORAS DEL CESFAM QUILLON, PARA TRES MESES, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-183-CM14, FACTURA NRO. 630950. SE ADJUNTA DOCUDMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computac		823.680	89912300-K	F-630
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	823.680		89912300-K	C-0
TOTALES :		823.680	823.680		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | JEFE CONTROL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		V° B° TESORERO	RECIBI CONFORME